

MENDOZA, **04 MAR 2013**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 27/2013-FI;

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reasumir el Decanato a partir del DOS (2) de marzo del año 2013, con motivo de haber desaparecido las causales que motivaron el dictado de la Resolución N° 27/2013-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 28

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA